

# INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRICTAL 19D04 EL PANGUI  
YANTZAZA EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2025

## Índice de contenidos

<b>1. Glosario de siglas.....</b>	<b>6</b>
<b>2.Introducción .....</b>	<b>7</b>
3. Rendición de cuentas gestión 2025 <sup>1</sup> .....	8
3.1 Ejes de acción.....	8
3.1.1 Estudiantes por sostenimiento.....	8
3.1.2 Educación ordinaria formal .....	9
3.2 Educación Segura.....	10
3.2.1. Fortalecimiento de la educación en valores: .....	11
3.3 Fortalecimiento en Temas de Gestión de Riesgos .....	11
3.3.1 Capacitaciones Prevenir Riesgos en Instituciones Educativas .....	12
3.3.2 Simulacros en Instituciones Educativas.....	13
3.4 Educación Especializada e Inclusiva .....	14
3.5. NIÑOS, NIÑAS ADOLECENTES PROMOVIDOS, RETIRADOS Y DESERTADOS .....	17
3.6 Promoción y Titulación de estudiantes en oferta educativa ordinaria y extraordinaria .....	17
3.7 Alimentación escolar de calidad.....	18
3.8 Reinserción escolar: .....	18
3.8.1 Plan Nacional aprender a tiempo .....	18
3.8.2. Programa todos al aula por un nuevo ecuador .....	19
3.9 Educación extraordinaria, educación para jóvenes y adultos (EPJA) .....	20
3.9.1 Básica superior intensiva .....	21
3.9.1.2 Bachillerato Intensivo en Ciencias.....	21
3.10 Educación Virtual a Distancia .....	22
3.11 Servicio de Atención Familiar para la Primera infancia (SAFPI) .....	22
3.12. Revalorización docente:.....	23
3.12.1 Registro docente.....	23
3.12.2.Ingreso de docentes al magisterio nacional bajo la modalidad de nombramiento provisional, contratos ocasionales y ganadores de concurso.....	24
<b>3.12.3.....Sectorización docente</b>	<b>26</b>
<b>3.12.4 Prácticas preprofesionales.....</b>	<b>27</b>
3.13. Fortalecimiento de la educación en valores.....	28

3.13.1. RUTAS Y PROTOCOLOS.....	28
<b>3.14.</b> .....	EDUCANDO EN FAMILIA 29
3.14.1. Programa Educando en Familia.....	29
<b>3.15.</b> BACHILLERATO TÉCNICO.....	30
<b>3.15.1.</b> PROMOCIÓN Y TITULACIÓN DE ESTUDIANTES EN OFERTA EDUCATIVA ORDINARIA Y EXTRA ORDINARIA.....	30
<b>3.15.2.</b> UNIDADES EDUCATIVAS DE PRODUCCIÓN.....	31
3.16.Resultados de Asesoría Educativa a la Gestión Escolar .....	32
<b>4. Principales Hitos 2025</b> .....	34
4.1. Capacitación Docente .....	34
4.2. Jubilaciones 2025 .....	36
4.3. Convenios Interinstitucionales 2025 .....	38
4.4. SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR.....	40
4.5. EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, ENUNCIAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CORRECTIVOS.....	41
4.6. Atención Ciudadana Distrital 2025 .....	43
<b>5. Presupuesto</b> .....	44
5.1. Procesos SERCOP .....	45
5.2. UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN... 46	
5.2.1. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA 34 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 19D04 EL PANGUI - YANTAZA – EDUCACIÓN DURANTE EL PERIODO JUNIO A DICIEMBRE 2025.....	46
5.2.2. REPARACION, VALIDACION Y CONFIGURACION DE REDES EN 46 I.E.s PLANIFICADAS - REDES Y CONECTIVIDAD.....	46
<b>6. Desafíos para la gestión 2026</b> .....	47
7. Índice de tablas .....	48
8. Índice de gráficos.....	50
9. índice de Fotografías.....	51

**Mapa geográfico**

**Gráfico 1. Mapa de Ubicación de la Dirección Distrital 19D04 El Pangui Yantzaza Educación.**



Elaborado por la Dirección Distrital 19D04, fuente UPLAN 19D04

Circuitos

Circuitos	PARROQUIAS
19D04C01_a	YANTZAZA
19D04C01_b	CHICANA
19D04C02	LOS ENCUENTROS
19D04C03	EL PANGUI
19D04 C04	TUNDAYME

**Fuente:** Dirección Distrital 19D04, 2024

**Elaboración:** Unidad Distrital de Planificación

## Presentación

La **Dirección Distrital 19D04 El Pangui – Yantzaza Educación**, en cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y las disposiciones sobre transparencia y rendición de cuentas, presenta a la comunidad educativa y a la ciudadanía en general el **Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025**.

Este informe constituye un espacio de diálogo y participación, donde se da a conocer el trabajo realizado, los logros alcanzados y los desafíos pendientes en el marco de la gestión educativa desarrollada durante el año. La Dirección Distrital reafirma su compromiso con la calidad educativa, la equidad, la inclusión y el fortalecimiento de los procesos pedagógicos y administrativos en beneficio de la comunidad educativa de los cantones **El Pangui y Yantzaza**.

Durante el período 2025, se impulsaron acciones orientadas al mejoramiento de los aprendizajes, el acompañamiento docente, la optimización de recursos, la participación ciudadana y el bienestar integral de los estudiantes, promoviendo una educación con sentido humano, innovadora y transformadora.

La rendición de cuentas es una oportunidad para transparentar la gestión pública, fortalecer la confianza ciudadana y consolidar el compromiso conjunto de todos los actores del sistema educativo. Reafirmamos así nuestra misión de garantizar el derecho a una **educación de calidad, inclusiva, equitativa y con calidez** para niñas, niños, adolescentes y jóvenes de nuestro territorio.

Ing. Líder Francisco Rojas Vaca

**DIRECCIÓN DISTRITAL 19D04 EL PANGUI YANTZAZA – EDUCACIÓN**

## 1. Glosario de siglas

RDC : Rendición de cuentas

**MINEDEC:** Ministerio de Educación, Deporte y Cultura

IE: Institución Educativa

**ENEIS:** Estrategia Nacional de Educación Integral en la Sexualidad

**PIPENA:** Política Intersectorial Prevención Embarazos en Niñas y Adolescentes

**NEE:** Necesidades Educativas específicas

**AHD :** Aulas Hospitalarias y Domiciliarias

**DAI:** Docente de Apoyo a la Inclusión

**UDAI:** Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

**ADC:** Acuerdo de confidencialidad

**CTE:** Contención Terapéutica Emocional

**EE:** Escuchar con Empatía

**HSE:** Habilidades socioemocionales

**FLR:** Foros locales de Resiliencia

**PSR:** Riesgos Psicosociales

**RV :** Revictimización

**V:** Víctima

**ENEIS:** Estrategia Nacional de Educación Integral en la Sexualidad

**PIPENA:** Política Intersectorial Prevención Embarazos en Niñas y Adolescentes

**UDASRE:** Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa

**SAFPI:** Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia

**PCEI:** Personas con Escolaridad Inconclusa

**BGU:** Bachillerato General Unificado

**BT:** Bachillerato Técnico

**EI:** Educación Inicial

**EGB:** Educación General Básica

**FIP:** Figura Profesional

**EBJA:** Educación para Jóvenes y Adultos

**UEF:** Unidad Educativa Fiscomisional

**FP:** Figura Profesional

**SUUSEN:** Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal

**UEP:** Unidades Educativas de producción

**BTP:** Bachillerato Técnico Productivo

**PIRR:** Plan Institucional para la Reducción de Riesgos

**PEI:** Plan Educativo Institucional

**EI:** Educación Inicial

**EGB:** Educación General Básica

**LOEI:** Ley Orgánica de Educación Intercultural

**RLOEI:** Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural

## **2. Introducción**

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y su Reglamento para la Rendición de Cuentas vigente, la Dirección Distrital 19D04 El Panguí Yantzaza – Educación presenta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

Este proceso se desarrolla como un mecanismo de transparencia, corresponsabilidad y control social, mediante el cual la institución informa a la ciudadanía sobre la gestión realizada, los resultados alcanzados y el uso eficiente de los recursos públicos, conforme al principio constitucional de que toda autoridad electa o designada está obligada a rendir cuentas de su labor.

Durante el año 2025, la Dirección Distrital 19D04 ejecutó acciones orientadas al cumplimiento de las políticas educativas nacionales, al fortalecimiento de la calidad y equidad educativa, la atención prioritaria a grupos vulnerables, la mejora de la infraestructura escolar y el fortalecimiento de la gestión pedagógica y administrativa. Estas acciones se desarrollaron en coordinación con las instituciones educativas, las comunidades, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y otros actores del Sistema Nacional de Educación.

La presente rendición de cuentas se sustenta en los principios de transparencia, participación ciudadana, responsabilidad y evaluación de la gestión pública, buscando consolidar una cultura institucional abierta al diálogo, la mejora continua y la construcción colectiva de una educación pública de calidad y con pertinencia territorial.

### 3. Rendición de cuentas gestión 2025<sup>1</sup>

#### 3.1 Ejes de acción

##### 3.1.1 Estudiantes por sostenimiento

En el sistema educativo ecuatoriano, las instituciones educativas fiscales son aquellas financiadas y reguladas por el Estado, mientras que las instituciones educativas particulares corresponden a establecimientos de sostenimiento privado. Por su parte, las instituciones fiscomisionales constituyen una categoría intermedia, ya que, si bien mantienen su carácter privado, reciben apoyo financiero y acompañamiento técnico por parte del Estado.

La Dirección Distrital 19D04 El Pangui–Yantzaza - Mineduc, comprende el ámbito territorial de los cantones Yantzaza y El Pangui, y está conformada por instituciones educativas de sostenimiento fiscal, fiscomisional y particular, las cuales atienden a la población estudiantil en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, garantizando el acceso, permanencia y continuidad del servicio educativo.

Población estudiantil por sostenimiento 2025.

POBLACIÓN ESTUDIANTIL POR SOSTENIMIENTO		
Fiscales	60	8.901
Fiscomisionales	5	3.303
Particulares	4	294
<b>Total</b>		<b>12498</b>

**Fuente:** Dirección Distrital 19D04 PY-Mineduc

**Elaboración:** Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa

### 3.1.2 Educación ordinaria formal.

El Sistema Nacional de Educación se estructura en tres niveles, organizados en subniveles que comprenden la Educación Inicial, la Educación General Básica —que incluye los subniveles Preparatoria, Elemental, Media y Básica Superior— y el Bachillerato.

La Dirección Distrital 19D04 El Pangui–Yantzaza, Educación, brinda cobertura educativa en los servicios educativos ordinarios y extraordinarios, abarcando desde SAFPI.

Educación Inicial, Preparatoria, Educación Elemental, Educación Media, Educación Básica Superior, hasta Bachillerato en Ciencias y Bachillerato Técnico, dentro de la oferta educativa ordinaria, atendiendo a una población de 12.498 estudiantes.

Durante el período evaluado, se ejecutaron acciones de acompañamiento y seguimiento a los procesos formativos, académicos y administrativos de las instituciones educativas, haciendo uso eficiente de los recursos institucionales y del talento humano, con el objetivo de garantizar una educación de calidad y calidez.

Asimismo, las instituciones educativas con oferta ordinaria, en todos los tipos de sostenimiento, cuentan con sus permisos de funcionamiento debidamente actualizados, lo que asegura su normal y adecuado desarrollo de las actividades educativas, conforme a la normativa vigente.

**Tabla 3.** Detalle de población estudiantil atendida en Educación Ordinaria

POBLACIÓN EN OFERTA EDUCATIVA ORDINARIO		
Niveles Educativos	Subniveles Educativos	Cantidad
INICIAL	Inicial 1 y 2	931
BÁSICA	Preparatoria	782
	Básica elemental (2do, 3ro y 4to de EGB)	2.742
	Básica Media (5to, 6to y 7mo de EGB)	2.439
	Básica Superior (8vo, 9no y 10mo de EGB)	3.008
	Básica Superior Intensiva (8vo, 9no y 10mo de EGB)	65
BACHILLERATO	Bachillerato	2.403
	Bachillerato Intensivo	129
<b>TOTAL</b>		<b>12.498</b>

**Fuente:** Dirección Distrital 19D04 PY-Mineduc

**Elaboración:** Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa

### 3.2 Educación Segura

En el marco de la implementación del Programa **Comunidades Educativas Seguras y Protectoras**, el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) desarrolló acciones técnicas orientadas a la **prevención de riesgos psicosociales**, la **protección integral**, la **restitución de derechos** y el fortalecimiento de la **corresponsabilidad de la comunidad educativa**, conforme a la normativa y lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación.

En el **eje de prevención**, se ejecutaron talleres psicoeducativos dirigidos a estudiantes, docentes y representantes legales, enfocados en la prevención de violencia escolar, acoso, abuso sexual, consumo de sustancias y fortalecimiento de habilidades socioemocionales. De manera complementaria, se realizaron procesos de observación, entrevistas y seguimiento individual y grupal, que permiten la **identificación temprana de factores de riesgo psicosocial**, contribuyendo a la reducción de conductas de riesgo y a la promoción de entornos escolares seguros.

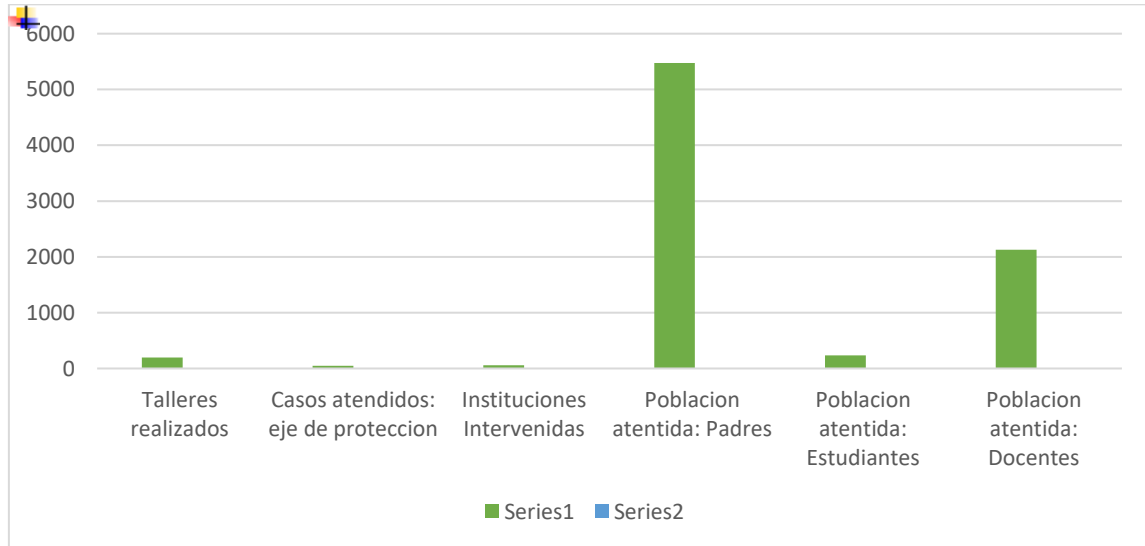
Respecto al **eje de protección**, el DECE activó y aplicó las rutas y protocolos institucionales ante situaciones de violencia y vulneración de derechos, garantizando la atención oportuna y la protección integral de los estudiantes. Asimismo, se brindó **acompañamiento psicosocial y contención emocional** a estudiantes en situación de riesgo, manteniendo coordinación permanente con autoridades institucionales, docentes tutores y familias, conforme a los procedimientos establecidos.

En relación con el **eje de restitución de derechos**, se realizó el seguimiento técnico de los casos identificados hasta su respectiva restitución, priorizando el interés superior del niño, niña y adolescente. Para este fin, se articuló de manera interinstitucional con entidades competentes como **DINAPEN, Fiscalía, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social y Juntas Cantonales de Protección de Derechos**, asegurando una intervención integral y corresponsable. Todos los procesos son documentados mediante informes técnicos y registros institucionales.

En el **eje de participación y corresponsabilidad**, se brindó asesoramiento técnico a autoridades educativas, fortaleciendo la implementación del **Plan de Convivencia Armónica Institucional** y promoviendo la participación activa de la comunidad educativa en la construcción de una cultura de paz. Para garantizar el cumplimiento de los lineamientos nacionales del Programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras.

Como resultado de las acciones ejecutadas, las instituciones educativas fortalecieron su capacidad para actuar como **espacios seguros, protectores y libres de violencia**, evidenciando una mejora en la detección oportuna de situaciones de riesgo, la aplicación efectiva de protocolos y la corresponsabilidad de la comunidad educativa en la protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes.

**Gráfico 2. Trabajo realizado por DECE Distrital**



Fuente: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Elaboración: DECE Distrital

**3.2.1. Fortalecimiento de la educación en valores:** impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.

### 3.3 Fortalecimiento en Temas de Gestión de Riesgos

- El fortalecimiento en temas de gestión de riesgos es fundamental para garantizar la seguridad y resiliencia de nuestras comunidades ante eventos adversos.
- Cada institución educativa, en el ámbito de su competencia, ha asumido el compromiso de llevar a cabo capacitaciones y ejercicios de simulacro, mes a mes, sobre amenazas de cada sector y principalmente para prevenir en caso de ocurrencia de un sismo. Estos esfuerzos se realizan con el propósito de cumplir con los reglamentos establecidos por el MINEDUC y asegurar la preparación y seguridad de nuestra comunidad estudiantil ante posibles eventualidades, el que ha permitido desde el Distrito realizar el seguimiento y coordinar capacitaciones necesarias para estar preparados ante una eventualidad.

### 3.3.1 Capacitaciones Prevenir Riesgos en Instituciones Educativas

Para mantener capacitados a los Directivos de las Instituciones Educativas se realizó una capacitación a los Directivos del Distrito 19D04 El Pangui Yantzaza Educación por la Unidad de Gestión de Riesgos, en la ELABORACION DE LOS PLANES DE GESTION DE RIESGOS INSTITUCIONALES, en el mismo se capacitó un total de 42 Directivos o Gestores e Gestión de Riesgos de las Instituciones Educativas del Distrito 19D04 El Pangui Yantzaza Educación, de la misma manera en coordinación con la Jefatura Política de Yantzaza, Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, Ejército Ecuatoriano, MSP, Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana, la comisaria y agentes municipales para concientizar los riesgos del mal uso de la pirotécnica por los niños, niñas y adolescentes. Según el siguiente detalle:

Tabla 4. capacitaciones en temas de gestión de riesgos

ESTUDIANTES	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS	TOTAL
4295	237	9	4499

Fuente: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Elaboración: Unidad de Gestión de Riesgos

Fotografía 1. Personal capacitado en IEs





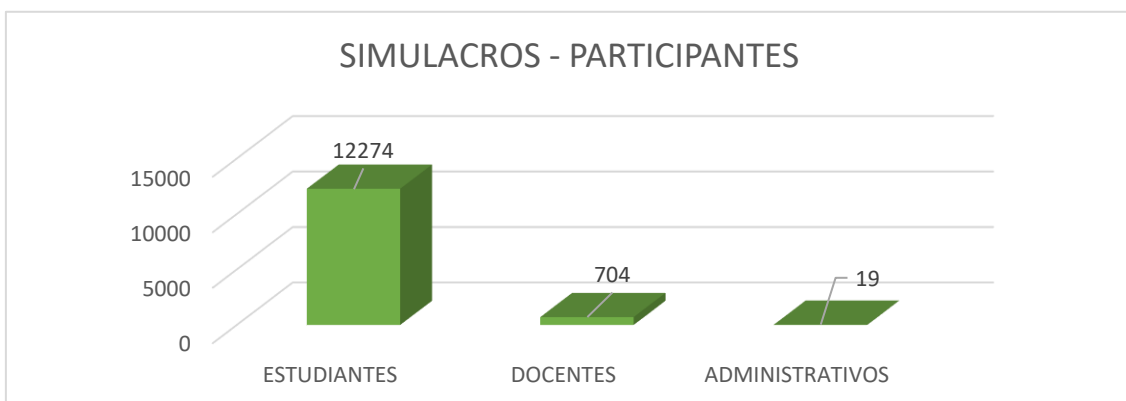
Fuente: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Elaboración: Unidad de Gestión de Riesgos

### 3.3.2 Simulacros en Instituciones Educativas

Al inicio del año se capacita y se indica cómo va hacer la participación de las Instituciones Educativas en los Ejercicios de simulacros y simulaciones realizadas durante el año 2025, en la Dirección Distrital 19D04 El Pangui-Yantzaza Educación de acuerdo a cada realidad y en Sismos, para lo cual se ha realizado 8 Simulacros de las diferentes amenazas identificadas, entre los principales contamos con: Sismos, Inundación, Vientos fuertes, Deslizamiento, Incendio y accidentes de tránsito, de la revisión y el registros de los Planes de Gestión de Riesgos. Participaron 12274 estudiantes, 704 docentes, 19 administrativos.

**GRAFICO 3. SIMULACROS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS**



Fuente: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Elaboración: Unidad de Gestión de Riesgos

**FOTOGRAFÍA 2. Personal en los Simulacros en IE**

**Fuente:** Dirección Distrital 19D04 PY-E

**Elaboración:** Unidad de Gestión de Riesgos

### 3.4 Educación Especializada e Inclusiva

La Unidad de Apoyo a la Inclusión (UDAI), como parte de la Inclusiva Educativa facilita el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación de los estudiantes con Necesidades Educativas Específicas Asociadas o no a la Discapacidad, de todos los servicios, programas, modalidades, sostenimientos, jornadas y niveles educativos, eliminando barreras de aprendizaje e implementando la utilización de recursos educativos, metodológicos, pedagógicos, físicos, técnicos y tecnológicos.

Desde el área de Educación Inclusiva se articuló el trabajo colaborativo con autoridades, docentes, departamentos de consejería estudiantil, padres de familia, servicios de Apoyo a la Inclusión y Aulas Hospitalarias y Domiciliarias. Este trabajo colaborativo permitió brindar atención educativa personalizada a estudiantes con Necesidades Educativas Específicas, asociadas o no a la discapacidad, enfermedades catastróficas o en situación

de vulnerabilidad. De esta manera, se garantizó el acceso, la permanencia y la participación efectiva en el proceso educativo mediante adaptaciones curriculares, ajustes razonables, seguimiento técnico-pedagógico y acompañamiento a familias y docentes.

Por otra parte, se implementó el modelo de gestión educativa de la docente de apoyo a la inclusión en 7 instituciones educativas intervenidas del sector urbano y rural de los cantones Yantzaza y El Pangui. Mismo que tiene como objetivo principal la atención a estudiantes con Necesidades Educativas Específicas, asociadas o no a la discapacidad, así como la orientación y sensibilización a docentes, autoridades y padres de familia.

Tabla 5. Población Atendida por UDAI

POBLACIÓN ATENDIDA POR LA DOCENTE DE APOYO A LA INCLUSIÓN	
Estudiantes con discapacidad	16
Estudiantes con Necesidades Educativas Específicas.	69
Orientación y sensibilización a autoridades y docentes	85
Orientación y Sensibilización a padres de familia	50

Fuente: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Elaboración: UDAI Distrital

El Modelo Nacional de Gestión y Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria tiene como objetivo asegurar que los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, enfermedad, hospitalización, tratamiento o reposo médico prolongado puedan acceder, permanecer y culminar su educación dentro del sistema educativo. Este modelo busca garantizar la continuidad del proceso educativo de estos estudiantes, evitando que su condición de salud interrumpa su formación académica. En este marco, el servicio cuenta con un docente que realiza el acompañamiento educativo a los estudiantes en situación de enfermedad hospitalizados en el Hospital Básico tipo B de Yantzaza.

Tabla 6. Población Atendidas en aulas hospitalarias

POBLACIÓN ATENDIDA EN AULAS HOSPITALARIAS Y DOMICILIARIAS	
Estudiantes atendidos	252
Orientación y Sensibilización	60

Fuente: Dirección Distrital 19D04 PYE

Elaboración: UDAI Distrital

La Unidad de Apoyo a la Inclusión durante el año 2025 atendió a 68 instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y particulares de los diferentes tipos de oferta formal, a distancia, virtual y PCEI. Así como también a dos Instituciones Educativas Especializadas, misma que atiende a estudiantes con discapacidad física, auditiva, intelectual, visual y psicosocial.

Tabla 7. IEs Especializadas

INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESPECIALIZADAS		
NOMBRE DE LA IE	NUMERO DE ESTUDIANTES	TOTAL
Unidad Educativa Especializada Matilde Guzmán	60	73
Escuela de Educación Básica Especializada Judith Tapia	13	

Fuente: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Elaboración: UDAI Distrital

Por otra parte, la Unidad de Apoyo a la Inclusión ejecutó diversas actividades, entre las que se destacan: evaluaciones e informes psicopedagógicos, orientaciones y sensibilizaciones dirigidas a autoridades, docentes y padres de familia de las diferentes instituciones educativas. Así mismo, se gestionaron procesos de traslado de estudiantes con discapacidad hacia educación especializada y se acompañó en el proceso de titulación de estudiantes con discapacidad de las instituciones educativas ordinarias. De esta manera, se garantizó la permanencia, el aprendizaje, la participación, la promoción y la culminación de los estudios de los estudiantes con Necesidades Educativas Específicas, asociadas o no a la discapacidad.

Tabla 8. Atención de la UDAI

ATENCIÓN DE LA UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI)	
Nro. Evaluaciones psicopedagogas	474
Nro. Informes psicopedagógicos	474
Nro. Estudiantes de traslado a educación especializada	14
Nro. Proceso de titulación de estudiantes con discapacidad Régimen Sierra-Amazonia 2024-2025	7
Nro. Orientación y sensibilización a autoridades, docentes y padres de familia.	420

Fuente: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Elaboración: UDAI Distrital.

### 3.5. NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES PROMOVIDOS, RETIRADOS Y DESERTADOS

Dentro del proceso de desarrollo académico el año 2025, en general, los datos sobre niños, niñas y adolescentes que reprobaron y fueron retirados del sistema educativo son preocupantes. Se observa un aumento en la deserción escolar y se mencionan diversos factores falta de recurso económico dentro del ciclo familiar, el embarazo adolescente, la falta de acceso a recursos educativos, la violencia y la falta de apoyo familiar.

**Tabla 9.** Estudiantes reprobados, retirados y desertados

ESTUDIANTES REPROBADOS, RETIRADOS Y DESERTADOS	
REPROBADOS	203
RETIRADOS	35
DESERTADOS	106
<b>Total</b>	<b>344</b>

**Fuente:** Dirección Distrital 19D04 PY-Mineduc.

**Elaboración:** Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa

### 3.6 Promoción y Titulación de estudiantes en oferta educativa ordinaria y extraordinaria

Durante el año 2025, estudiantes que cumplieron con los requisitos, obtuvieron el Título de bachiller en los perfiles profesionales de Ciencias, Producciones Agropecuarias, Aplicaciones Informáticas, Contabilidad y administración, Construcciones Metálicas, Gestión de la Secretaría, Contabilidad y administración y en Ciencias en 09 Instituciones Educativas fiscales y 2 Fiscomisionales

**Tabla 10.** Promoción y titulación de estudiantes

TIPO DE EDUCACIÓN	IE FISCALES	IE FISCOMISIONALES	TITULADOS
EDUCACIÓN ORDINARIA	09	2	641
EDUCACIÓN EXTRA ORDINARIA	1	18	18
<b>Tota de población titulados</b>	659		

**Fuente:** Dirección Distrital 19D04 PY-Mineduc.

**Elaboración:** Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa

**3.7 Alimentación escolar de calidad:** impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos con la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 64 instituciones educativas que beneficiarán a 10.078 estudiantes.

**Tabla 11 Raciones Alimenticias entregadas**

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NUMERO DE ESTUDIANTES	RACIONES ALIMENTICIAS
IES FISCALES	7,722	1,252,647
IES FISCOMISIONALES	2,356	402,150
<b>TOTALES</b>	<b>10,078</b>	<b>1,654,797</b>

**Fuente:** Dirección Distrital 19D04 PY-Mineduc.

**Elaboración:** Unidad de Operaciones y Logísticas

**3.8 Reinserción escolar:** nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Por lo que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es “Todos al Aula”, logrando en 5 meses una reinserción escolar de 15,789 estudiantes.

#### 3.8.1 Plan Nacional aprender a tiempo

El Ministerio de Educación implementó el Plan Nacional “Aprender a Tiempo”, cuyo objetivo es disminuir el rezago y las brechas educativas presentes en los estudiantes del sistema educativo nacional, mediante el acompañamiento técnico-pedagógico orientado a la nivelación y recuperación de los aprendizajes de niños, niñas y adolescentes.

En la Dirección Distrital 19D04 El Pangui–Yantzaza, Educación, el Plan Aprender a Tiempo se ejecuta desde el año 2021, iniciando su implementación en 19 instituciones educativas. Actualmente, el Plan brinda acompañamiento pedagógico a los docentes de las instituciones que forman parte del programa, a través de la ejecución de actividades formativas, la aplicación del método de co-enseñanza y el apoyo permanente de las docentes promotoras pedagógicas.

En esta etapa, el Plan se ha enfocado prioritariamente en las áreas de Matemática y Lengua y Literatura, consideradas fundamentales para el fortalecimiento de las

competencias básicas de los estudiantes. En la actualidad, el Plan Aprender a Tiempo se ejecuta en 10 instituciones educativas del distrito, contribuyendo al mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

**Tabla 12.** IE que formaron parte de PAAT

IE BENEFICIADAS DE PAAT
ESCUELA DE EDUCACION BASICA GENERAL RUMIÑAHUI
ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICENTE OLIVERIO BASTIDAS
ESCUELA DE EDUCACION BASICA HOMERO VITERI LAFONTE
COLEGIO DE BACHILLERATO MARTHA BUCARAM DE ROLDOS
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN PIO MONTUFAR
ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR PEDRO MONCAYO
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARIA PAULINA SOLIS
COLEGIO DE BACHILLERATO MARTHA BUCARAM DE ROLDOS
ESCUELA DE EDUCACION BASICA CRISTOBAL COLÓN
ESCUELA DE EDUCACION BASICA HERNÁN CORTEZ

**Fuente:** Dirección Distrital 19D04 PY-Mineduc.

**Elaboración:** Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa

### 3.8.2. Programa todos al aula por un nuevo ecuador

Es una propuesta del Ministerio de Educación que busca incrementar la tasa de matrícula, en todos los niveles educativos, a través de la identificación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que se encuentran fuera del Sistema Nacional de Educación con el objetivo de Promover el acceso y/o reinserción escolar de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que se encuentran fuera del Sistema Nacional de Educación, a través de acciones focalizadas en territorio y coordinación interinstitucional

En este contexto la Dirección distrital de Educación 19D04 El Pangui Yantzaza, Operativiza la estrategia, conforma el Equipo de Gestión Territorial que está conformado por actores

educativos del nivel distrital del Ministerio de Educación, tanto del ámbito administrativo como pedagógico. Este equipo mantiene el rol operativo en el Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal “SUUSEN”, definidos para el efecto y le permitirá gestionar las alertas.

**Tabla 13.** Gestión de alertas Sistema Universal Unificado 2025

CANTONES	PARROQUIAS	ALERTAS GESTIONADAS
Yantzaza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Yantzaza</li> <li>• Chicaña</li> <li>• Los Encuentros</li> </ul>	230
El Pangui	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Padmi,</li> <li>• Pachucutza,</li> <li>• Pangui</li> <li>• Guizmi</li> <li>• Tundayme</li> </ul>	274
<b>Total</b>		<b>504</b>

Fuente: Dirección Distrital 19D04 PY-Mineduc.

Elaboración: Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa

### 3.9 Educación extraordinaria, educación para jóvenes y adultos (EPJA)

Educación Básica Para Jóvenes y Adultos mayores de 18 años, tiene como finalidad responder a las necesidades de personas con escolaridad inconclusa y el rezago educativo, que por diversas razones no han podido culminar sus estudios, las ofertas educativas se apuntan a grupos de edad diferentes, mujeres, grupos étnicos, ciudadanos privados de la libertad y otros grupos considerados de atención prioritaria.

La Dirección Distrital 19D04 El Pangui Yantzaza Educación, en el año lectivo 2025 atendió a la población para jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa en Básica superior y Bachillerato, en modalidad intensiva. Para la atención de estas Ofertas Educativas se cuenta con el servicio profesional de 09 docentes, en tres Instituciones Educativa dos ubicadas en el Cantón Yantzaza y una en el Cantón El Pangui, régimen sierra.

Los servicios educativos en:

### 3.9.1 Básica superior intensiva

BSI es el servicio con una duración de 5 meses por año con etapa propedéutica, donde los estudiantes que cursaron los 15 meses continuos aprobaron 8vo, 9no y 10mo de EGB.

### 3.9.1.2 Bachillerato Intensivo en Ciencias.

Bachillerato es el servicio con una duración de 05 meses por año, donde cada participante debe aprobar su bachillerato en 15 meses continuos

**Tabla 14.** Población estudiantil educación extraordinaria, Básica Superior y bachillerato.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	BÁSICA SUPERIOR	BACHILLERATO
Unidad Educativa Primero de Mayo	34	26
Unidad Educativa Martha Bucaram de Roldós	43	55
Unidad Educativa Fiscomisional Ecuador Amazónico	41	28
Total	118	109
Tota de población escolar	227	

**Fuente:** Dirección Distrital 19D04 PY-Mineduc

**Elaboración:** Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa

### 3.10 Educación Virtual a Distancia

Durante el año 2025 se ejecutaron procesos de difusión, información e inscripción de la Modalidad Educativa Virtual a Distancia Inclusiva, dirigida a:

- Personas mayores de 18 años.
- Personas con escolaridad inconclusa
- Personas con necesidades educativas específicas, asociadas o no a una discapacidad.

Tabla 15. Matriculados Modalidad Virtual

ESTUDIANTES MATRCULADOS MODALIDAD VIRTUAL	
CONVOCATORIA 14	70
CONVOCATORIA 15	60

**Fuente:** Dirección Distrital 19D04 PY-Mineduc

**Elaboración:** Unidad Distrital de Atención Ciudadana

### 3.11 Servicio de Atención Familiar para la Primera infancia (SAFPI)

El Proyecto SAFPI es una oferta educativa extraordinaria que promueve el desarrollo de las habilidades y destrezas individuales en la población de 3 a 4 años, se enfoca en sectores y comunidades que por su alta dispersión geográfica no acceden a ningún servicio de educación inicial ordinario, y a su vez en la población en el rango de edad antes mencionado que se encuentran en zonas con alta concentración poblacional.

El Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica, comprometido con garantizar una educación de calidad y fundamentándose en el derecho a la educación desde el Subnivel II de Educación Inicial alineado a la Misión Ternura, cuenta actualmente con la oferta educativa “Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI”, con el apoyo de 06 docentes que orientan actividades educativas a las familias, sensibilizando el En el Distrito 19D04 El Pangui Yantzaza implementa la oferta educativa con una cobertura de 183 niños y niñas que se inscribieron en este proyecto, de todos los sectores rurales de los cantones de Yantzaza El Pangui, contando en las actividades educativas con una Docente Parvulario que han realizado un trabajo eficiente con las familias y los niños, lo cual ha permitido que este proyecto continúe y se desarrolle en otros sectores en donde se necesita atender a esta población que por razones geográficas no cuenta con la oferta educativa del subnivel de Educación Inicial.

**Tabla 16.** Atención a niños y niñas Safpi 2025

NIÑOS ATENDIDO SERVICIO SAFPI	
Yantzaza	23
Chicaña	48
Los Encuentros	35
El Pangui	25
Guismi	22
<b>Total</b>	<b>153</b>

Fuente: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Elaboración: Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa

**3.12. Revalorización docente:** promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.

### 3.12.1. Registro docente

Para el desarrollo de la educación intercultural, es necesario contar con docentes que lleven a la práctica los principios de respeto a la diversidad. Es por esto que la Dirección Distrital 19D04 El Pangui-Yantzaza contó en el año 2025 con una nómina docente de calidad, con nombramientos definitivos, provisionales y contratos ocasionales, a continuación, se detalla en la siguiente tabla:

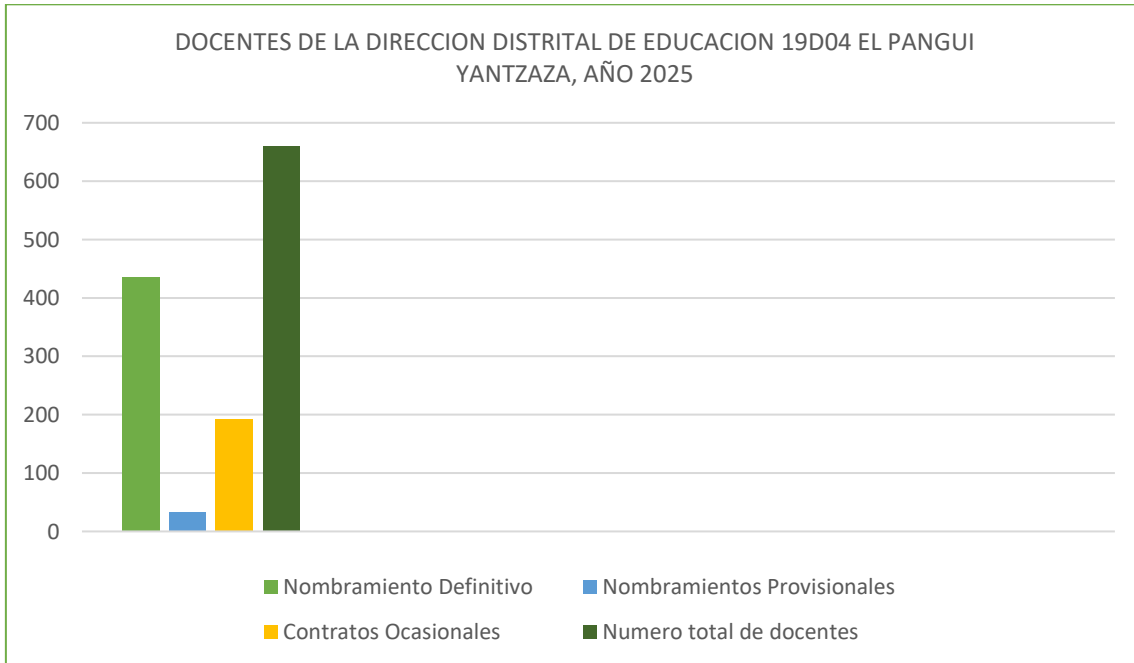
**Tabla 17.** Docentes de la Dirección Distrital 19D04 El Pangui-Yantzaza-Educación

DOCENTES	NUMERO DE DOCENTES
NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	435
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	33
CONTRATOS OCAISONALES	193
<b>NUMERO TOTAL DE DOCENTES</b>	<b>661</b>

Elaborado por: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Fuente: Unidad Administrativa de Talento Humano

**Gráfico 4. Docentes de la Dirección Distrital 19D04 PYE**



**Elaborado por:** Dirección Distrital 19D04 PY-E

**Fuente:** Unidad Administrativa de Talento Humano

### 3.12.2. Ingreso de docentes al magisterio nacional bajo la modalidad de nombramiento provisional, contratos ocasionales y ganadores de concurso.

El ingreso de profesionales al Ministerio de Educación, bajo las modalidades de contrato ocasional o nombramiento provisional, se realiza estrictamente según las necesidades aprobadas por la Coordinación Zonal 7. El proceso se gestiona exclusivamente a través de la plataforma Educa Empleo, un sistema mensual que garantiza una selección eficaz y transparente. No existen ingresos manuales; por ello, es responsabilidad del postulante ingresar información veraz, ya que cualquier falsedad resultará en la descalificación inmediata en cualquier etapa del proceso.

A continuación, puede acceder a la información de la herramienta EDUCA EMPLEO, en el siguiente link: <https://educacion.gob.ec/educa-empleo/>

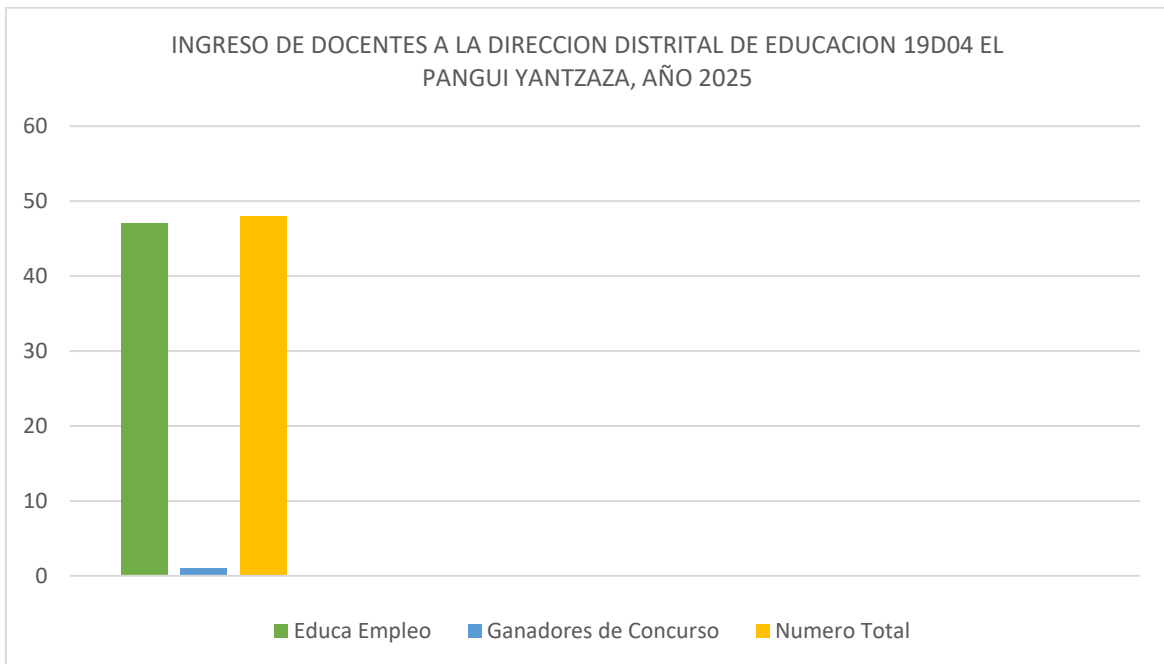
Tabla 18. Ingresos de docentes que ingresan a laborar en el Ministerio de Educación, que se detalla a continuación.

INGRESO DE DOCENTES	NUMERO DE DOCENTES
EDUCA EMPLEO	47
GANADORES DE CONCURSO	1
NUMERO TOTAL	48

Elaborado por: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Fuente: Unidad Administrativa de Talento Humano.

Gráfico 5. Ingreso de Docentes



Elaborado por: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Fuente: Unidad Administrativa de Talento Humano

### 3.12.3. Sectorización docente

El proceso de Sectorización Docente permite que los docentes con nombramiento definitivo se trasladen a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia para mejorar su calidad de vida y desempeño laboral.

Para este proceso, la Autoridad Educativa Nacional, expidió la normativa correspondiente, la misma que se la puede visualizar en el siguiente link: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/06/MINEDUC-MINEDUC-2023-00025-A.pdf>

La plataforma informática del Ministerio de Educación (en línea) es el canal oficial para llevar a cabo el proceso de sectorización docente; en el siguiente link podrá ingresar a la página web de sectorización docente: <https://educacion.gob.ec/sectorizacion-docente/>

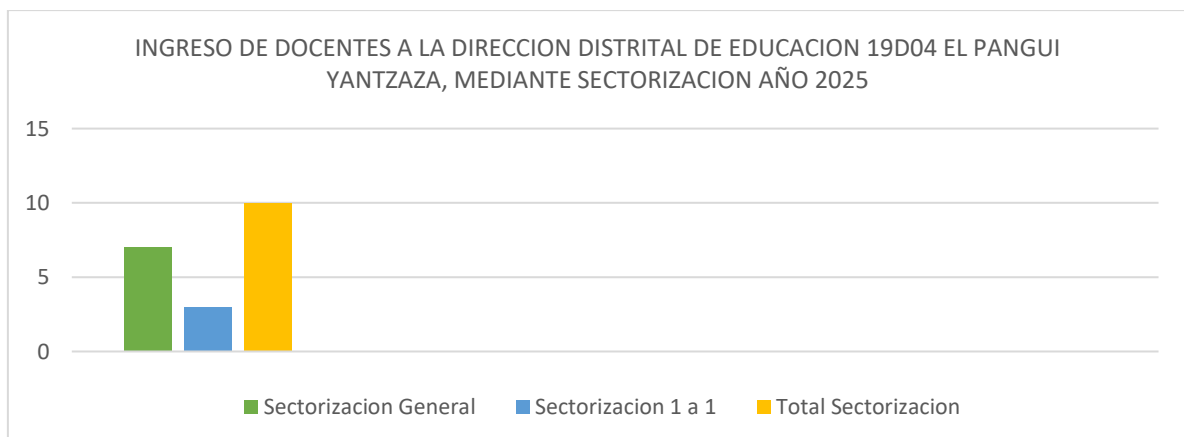
**Tabla 19.** Ingreso de docentes, mediante el proceso de sectorización, que se detalla a continuación.

SECTORIZACION DOCENTE	NUMERO DE DOCENTES
SECTORIZACION GENERAL	7
SECTOIRZACION 1 a 1	3
TOTAL DE SECTOIRZACION	10

Elaborado por: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Fuente: Unidad Administrativa de Talento Humano.

**Gráfico 6. Ingreso de Docentes por Sectorización.**



Elaborado por: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Fuente: Unidad Administrativa de Talento Humano

### 3.12.4. Prácticas preprofesionales

Las prácticas preprofesionales en el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura permiten a los estudiantes universitarios (públicos y privados) desarrollar sus habilidades en un entorno real. Este proceso se gestiona mediante el programa 'Mineduc te Integra' y requiere que la institución de educación superior mantenga un convenio de cooperación activo con el MINEDEC.

Las prácticas preprofesionales son el puente entre la teoría y el ejercicio docente. Permiten al futuro educador fundamentar su labor pedagógica y didáctica desde la experiencia directa, facilitando la comprensión de la realidad educativa. Además, perfeccionan competencias críticas como la planificación curricular, la gestión del aula y la actualización continua de conocimientos. Este proceso no solo mejora su destreza en la planificación y el manejo de grupos, sino que le brinda una visión crítica para adaptar sus conocimientos a las necesidades actuales del sistema educativo nacional.

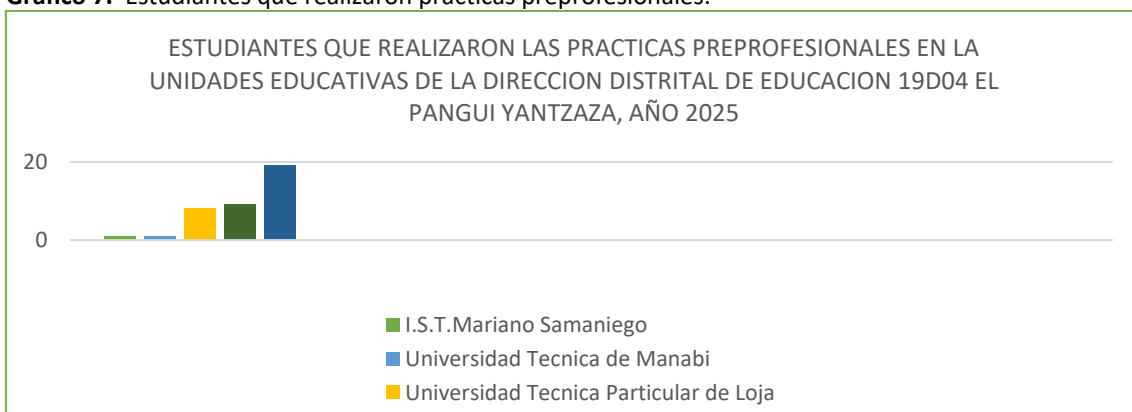
**Tabla 20.** Estudiantes de las diferentes Universidades del país, que realizaron las practicas preprofesionales, que se detalla a continuación.

UNIVERSIDADES	NUMERO DE ESTUDIANTES
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO MARIANO SAMANIEGO	1
UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI	1
UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA	8
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	9
<b>NUMERO TOTAL DE ESTUDIANTES</b>	<b>19</b>

**Elaborado por:** Dirección Distrital 19D04 PY-E

**Fuente:** Unidad Administrativa de Talento Humano

**Gráfico 7.** Estudiantes que realizaron practicas preprofesionales.



**Elaborado por:** Dirección Distrital 19D04 PY-E

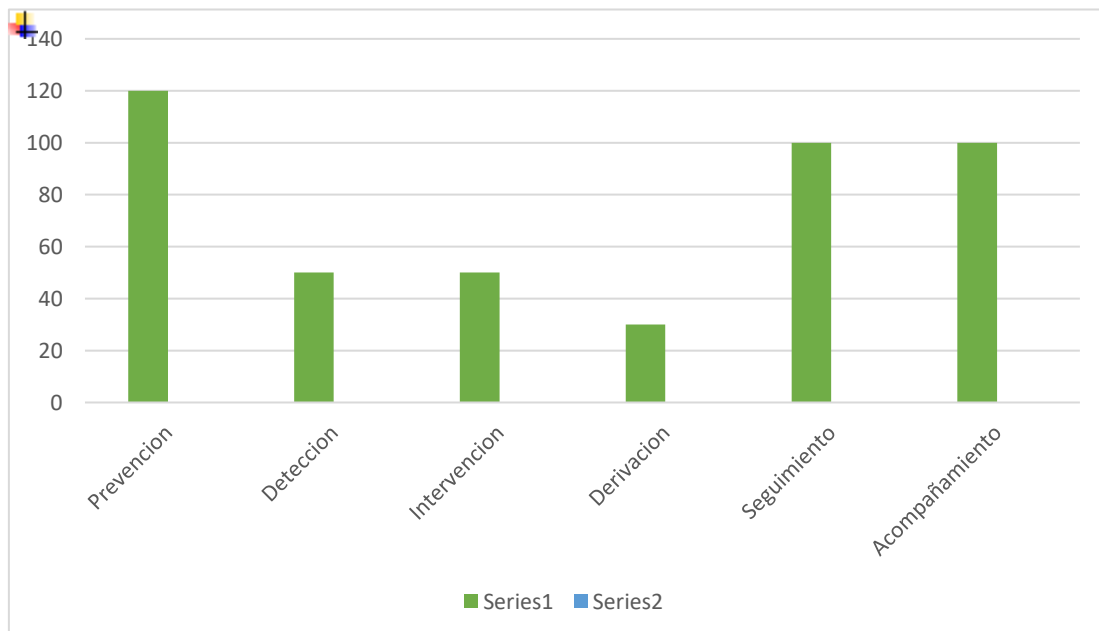
**Fuente:** Unidad Administrativa de Talento Humano

**3.13. Fortalecimiento de la educación en valores:** impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.

### 3.13.1. RUTAS Y PROTOCOLOS

Las profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) desarrollan acciones articuladas de **prevención, detección, intervención, derivación, seguimiento y acompañamiento**, orientadas a la aplicación efectiva de las rutas y protocolos de violencia en las instituciones educativas. Estas acciones permiten **identificar oportunamente situaciones de riesgo, brindar atención psicosocial especializada, activar mecanismos de protección interinstitucional y garantizar la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes**, fortaleciendo una convivencia escolar segura y el cumplimiento de la normativa vigente.

Gráfico 8. Rutas y Protocolos



**Elaborado por:** Dirección Distrital 19D04 PY-E

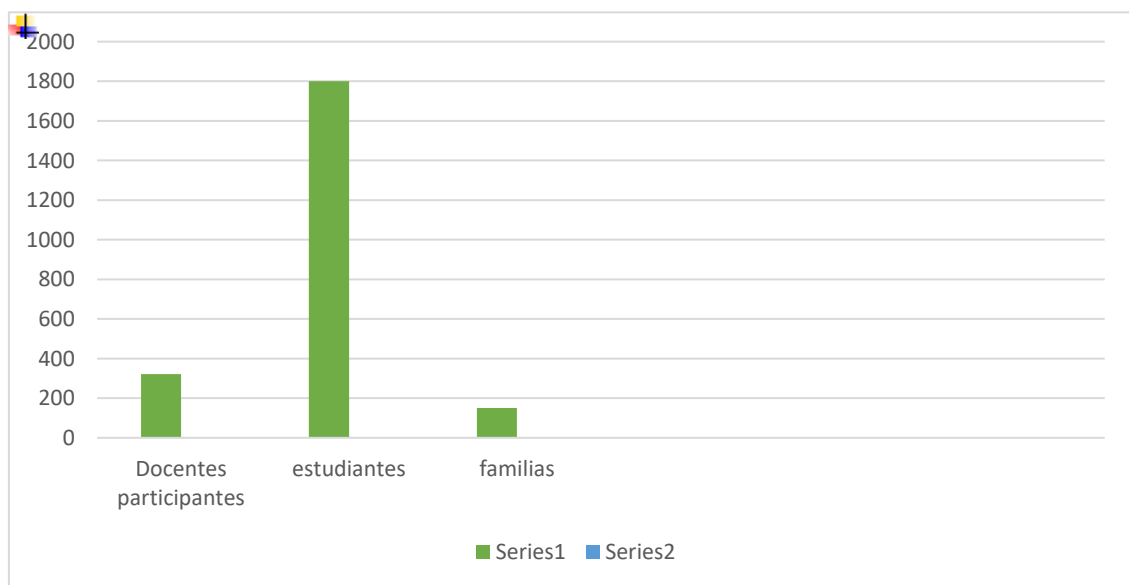
**Fuente:** DECE Distrital.

### 3.14. EDUCANDO EN FAMILIA

#### 3.14.1. Programa Educando en Familia

Las profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil trabajamos el programa *Educando en Familia* en las instituciones educativas con el objetivo de fortalecer la corresponsabilidad entre familia y escuela, promoviendo prácticas de crianza positiva, prevención de riesgos psicosociales y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. A través de espacios formativos y de orientación dirigidos a madres, padres y representantes, se contribuye a la mejora del clima familiar y educativo, garantizando entornos protectores y favorables para el aprendizaje.

**Gráfico 9. Educando en familia**



**Elaborado por:** Dirección Distrital 19D04 PY-E

**Fuente:** DECE Distrital.

### 3.15. BACHILLERATO TÉCNICO

El bachillerato técnico es una oferta enfocada en las y los jóvenes, para fortalecer su incorporación al mundo laboral y/o dar continuidad a su formación técnica y tecnológica de educación superior, en estrecha vinculación con el sector productivo y prioridades nacionales. Su diseño curricular se basa en el desarrollo de competencias laborales que brindan características de empleabilidad a nuestros estudiantes, en concordancia con la demanda laboral forjada según las necesidades de la matriz productiva, los sectores priorizados y las agendas zonales de desarrollo.

Con el objetivo de fortalecer el bachillerato con una visión de educación técnica para la vinculación en el mundo laboral y la educación superior este distrito 19D04 El Pangui Yantzaza ofrece 4 instituciones con bachillerato técnico con los siguientes niveles.

**Tabla 21.** UE con bachillerato técnico

FIGURAS PROFESIONALES EN BT	ESTUDIANTES
Producciones Agropecuarias	126
Construcciones Metálicas	151
Gestión de la Secretaría	76
Contabilidad	66
Aplicaciones Informáticas	174
<b>TOTAL</b>	<b>593</b>

**Fuente:** Dirección Distrital 19D04 PY-Mineduc.

**Elaboración:** Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa

#### 3.15.1. PROMOCIÓN Y TITULACIÓN DE ESTUDIANTES EN OFERTA EDUCATIVA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Durante el año 2025, estudiantes que cumplieron con los requisitos, obtuvieron el Título de bachiller en los perfiles profesionales de Ciencias, Producciones Agropecuarias, Aplicaciones Informáticas, Contabilidad y administración, Construcciones Metálicas, Gestión de la Secretaría, Contabilidad y administración y en Ciencias en 09 Instituciones Educativas fiscales y 2 Fiscomisionales

Tabla 22. Promoción y titulación de estudiantes

TIPO DE EDUCACIÓN	IE FISCALES	IE FISCOMISIONALES	TITULADOS
EDUCACIÓN ORDINARIA	09	2	641
EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA	1	18	18
Tota de población titulados	659		

Fuente: Dirección Distrital 19D04 PY-Mineduc.

Elaboración: Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa

### 3.15.2. UNIDADES EDUCATIVAS DE PRODUCCIÓN.

Las Unidades Educativas de Producción (UEP) donde se desarrolla la formación integral de los estudiantes a través de la producción y comercialización de bienes o servicios. Estas unidades permiten que los estudiantes apliquen conocimientos teóricos en un entorno real de trabajo, lo que mejora su formación práctica y habilidades para el futuro, con el objetivo de buscar integrar el proceso de aprendizaje con la producción, permitiendo que los estudiantes adquieran habilidades prácticas y conocimientos específicos de su área de estudio, promueve una educación más práctica y orientada al mercado laboral.

Tabla 23. Unidades de Producción

UNIDADES EDUCATIVAS DE PRODUCCIÓN	
IE	PRODUCTOS
Unidad Educativa Primero de Mayo	Elaboración y comercialización de productos lácteos y cárnicos.
Unidad Educativa Martha Bucaram de Roldós	Fabricación y comercialización de productos artesanales y equipos electrónicos

Fuente: Dirección Distrital 19D04 PY-Mineduc.

Elaboración: Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa

### 3.16. Resultados de Asesoría Educativa a la Gestión Escolar

El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

La siguiente tabla muestra de manera general las Instituciones Hispanas acompañadas por los Asesores Educativos por el Mgtr. Hitler Geovanny Aguirre Mayo y Telmo Edilso Montaña Cabrera, durante el período enero-diciembre del 2025.

Tabla 24. Instituciones Educativas Asesoradas por cantones.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS HISPANAS POR CANTONES			
CANTÓN	CIRCUITOS	Nro. DE IE.	PORCENTAJE DE IE ACOMPAÑADAS.
El Pangui	Circuito C01-A	21	30,43%
	Circuito C01_B	15	21,75%
Yantzaza	Circuito C02	03	4,35%
	Circuito C03	20	28,98%
	Circuito C04	10	14,49%
<b>TOTAL, IE.</b>		<b>69</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2025

Elaboración: Asesores Educativos

El modelo de gestión territorial definido por el Ministerio de Educación se conforma por niveles desconcentrados zonales y distrital a través de los cuales se gestionan y ejecutan las políticas educativas definidas por el nivel central. En este marco, durante el 2025 la gestión de la Dirección Distrital 19D04 El Pangui-Yantzaza- Educación, se enfocó en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de las instituciones con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido de transformación social, cultural y productiva en el país; en el trabajo socioemocional de los y las estudiantes; fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje y la permanencia escolar de los estudiantes en el Sistema Educativo.

En este sentido la Dirección Distrital 19D04 El Pangui-Yantzaza- Educación, cumple con informar los logros alcanzados y la gestión realizada en el período fiscal 2025, en su ámbito de competencia de la Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación a la Educación a través de Asesoría Educativa ha cumplido con procesos como: **Orientación y retroalimentación en la construcción de documentos pedagógicos de acuerdo a los estándares de gestión escolar, estándares de desempeño profesional del directivo y los estándares de desempeño profesional del docente. Participación y retroalimentación en la implementación de las estrategias dispuestas por la autoridad Educativa Nacional, Orientación en la implementación de estrategias de Nivelación; Plan Curricular Institucional PCI, Modelo Institucional de Evaluación Educativa MIEE, Micro planificación curricular, Acompañamiento para el cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional. Implementación del Proyecto de Asesoría por**

acompañamiento a Instituciones educativas con bajo nivel de evaluación de los estándares de calidad educativa.

El equipo de Asesores Educativos integrado por el **Mgtr. Hitler Geovanny Aguirre Mayo y Telmo Edilso Montaña Cabrera**, como parte del personal de la Dirección Distrital 19D04 El Pangui-Yantzaza, presenta los logros y avances alcanzados durante el año 2025:

Tabla 25. Resultados de procesos, subprocesos y logros alcanzados

ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES, y FISCOMISIONALES PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 19D04 EL PANGUI-YANTZAZA	
En el proceso de acompañamiento, orientación y apoyo directivos y docentes de las instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y particulares en todas sus modalidades, ofertas, niveles y sub niveles, mediante visitas en territorio, reuniones, talleres presenciales y virtuales según sus contextos.	
PROCESO	SUBPROCESO
Acompañamiento para el cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Orientación del cumplimiento de las directrices y lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional:</li> <li>❖ Acompañamiento para la implementación de la estrategia 3,2,1 Volvamos al aula.</li> <li>❖ Lineamientos de planificación curricular.</li> <li>❖ Instructivo de evaluación estudiantil.</li> <li>❖ Socialización de los lineamientos sobre examen de grado.</li> </ul>
Orientación y retroalimentación en la construcción de documentos pedagógicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Acompañamiento para la implementación del currículo con énfasis en competencias: comunicacionales, matemáticas, digitales y socioemocionales.</li> <li>❖ Asesoría para la implementación de inserciones curriculares.</li> <li>❖ Asesoría y acompañamiento para la elaboración del Plan Curricular Institucional (EGE.11 PCI) y su trazabilidad con estándar de gestión directivo y docente.</li> <li>❖ Asesoría y orientación a la elaboración de la planificación microcurricular (experiencias de aprendizaje y plan de unidad didáctica).</li> <li>❖ Asesoría y orientación para la elaboración del Modelo Institucional de Evaluación Educativa.</li> <li>❖ Asesoría por acompañamiento para la elaboración del Plan de Acompañamiento Pedagógico, EGE 5.</li> </ul>
Participación y retroalimentación en la implementación de las estrategias dispuestas por la autoridad Educativa Nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Orientaciones para la implementación de la estrategia de Nivelación Formativa. Estrategia 2+2+2.</li> <li>❖ Asesoría a través de las redes de aprendizaje.</li> </ul>

Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2025

Elaboración: Asesores Educativos.

#### 4. Principales Hitos 2025

##### 4.1. Capacitación Docente

###### Cursos de formación continua

Ante un entorno globalizado de constante evolución tecnológica, la educación se erige como el pilar fundamental para formar ciudadanos capaces de enfrentar los retos del siglo XXI. En este contexto, el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura (MINEDEC) ha potenciado la formación continua mediante la plataforma MeCapacito, consolidándola como una herramienta estratégica para el magisterio nacional. Estos programas masivos no solo actualizan las competencias docentes, sino que fortalecen directamente la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.

La oferta masiva de cursos del MINEDEC responde a la visión de 'aprendizaje a lo largo de la vida. En un mundo donde el conocimiento se renueva a una velocidad sin precedentes, la capacitación permanente deja de ser una opción para convertirse en un imperativo ético y profesional, asegurando que el sistema educativo nacional no quede rezagado frente a los estándares internacionales. En el siguiente enlace, puede acceder a la plataforma ME CAPACITO: <https://mecapacito.educacion.gob.ec/>.

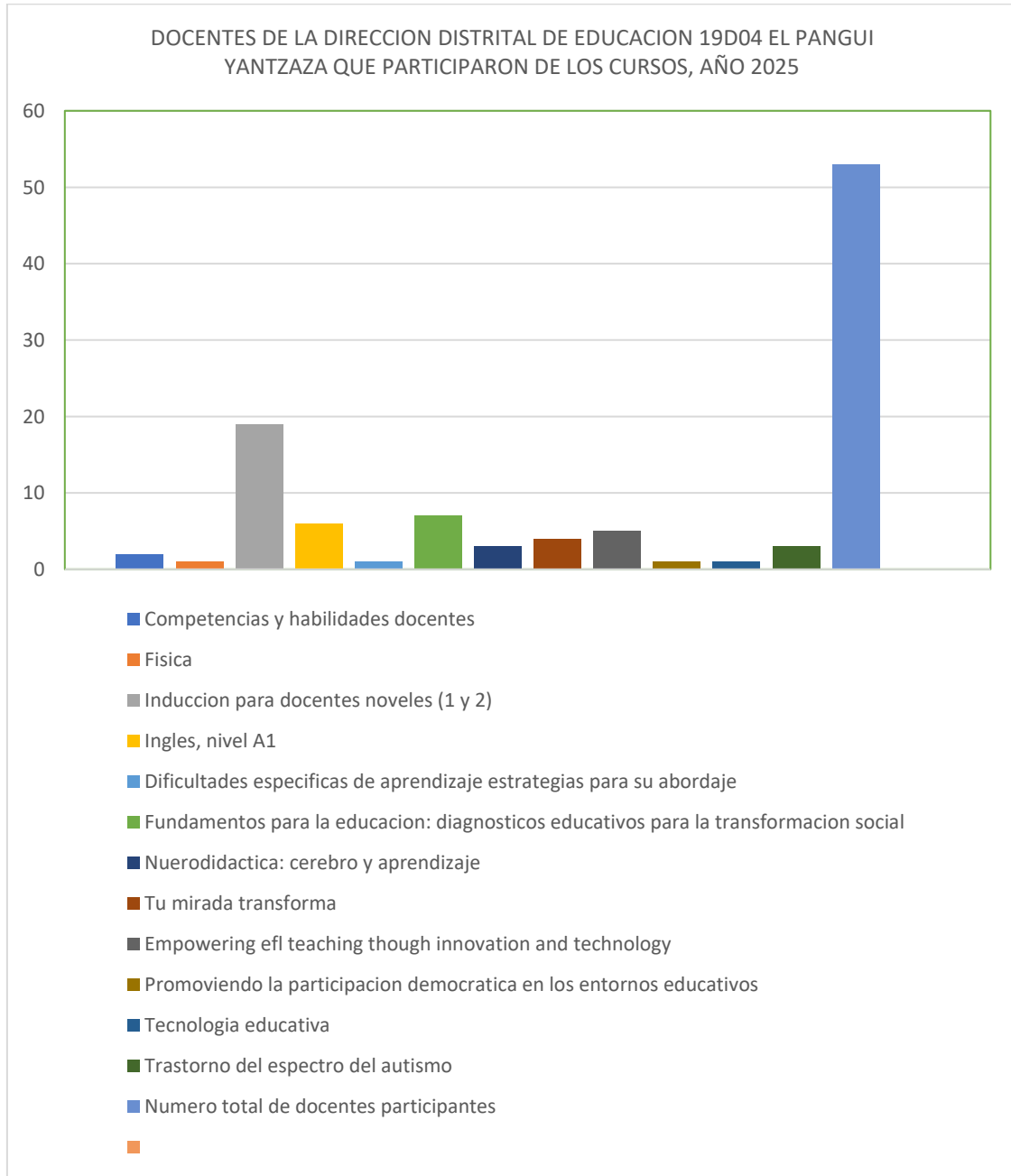
**Tabla 26.** Docentes, participantes en los diferentes cursos que brinda el Ministerio de Educación, que se detalla a continuación.

NOMBRE DEL CURSO	DOCENTES
COMPETENCIAS Y HABILIDADES DOCENTES	2
FISICA	1
INDUCCIÓN PARA DOCENTES NÓVELES 2025 (PROMOCION 1 Y 2)	19
INGLÉS, NIVEL A1	6
DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE: ESTRATEGIAS PARA SU ABORDAJE	1
FUNDAMENTOS PARA LA EDUCACIÓN: DIAGNÓSTICOS EDUCATIVOS PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	7
NEURODIDÁCTICA: CEREBRO Y APRENDIZAJE	3
TU MIRADA TRANSFORMA	4
EMPOWERING EFL TEACHING THROUGH INNOVATION AND TECHNOLOGY	5
PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LOS ENTORNOS EDUCATIVOS	1
TECNOLOGÍA EDUCATIVA	1
TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO	3
NUMERO TOTAL DE DOCENTES PARTICIPANTES	53

Elaborado por: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Fuente: Unidad Administrativa de Talento Humano.

**Gráfico 10. Docentes capacitados en diversos cursos**



**Elaborado por:** Dirección Distrital 19D04 PY-E

**Fuente:** Unidad Administrativa de Talento Humano

#### 4.2. Jubilaciones 2025

La jubilación es un proceso social y una disposición administrativa basada en la edad y los años laborados. Para el personal docente, administrativo y código de trabajo este proceso sigue las regulaciones de la LOEI, LOSEP y Código de Trabajo. En el año 2025, 16 docentes, 1 funcionario y 3 personas sujetas al código de trabajo de varias instituciones educativas se acogieron a este derecho, tras haber trabajado más de 30 años en favor de la educación

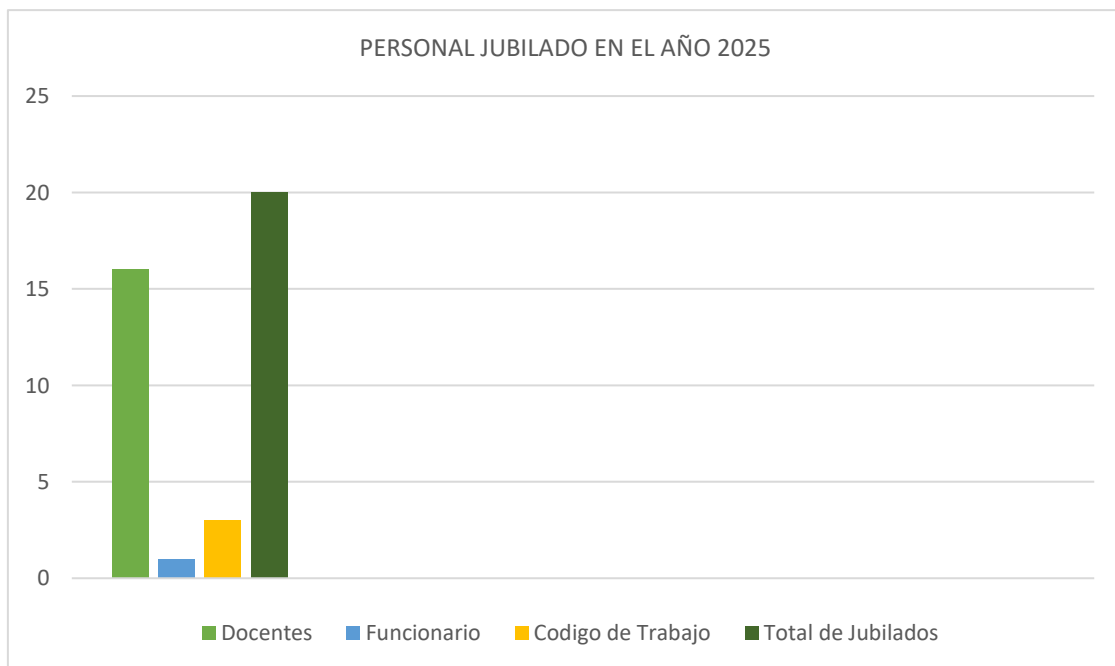
**Tabla 27.** Docentes, funcionario y personal código de trabajo, que se jubilaron, por cumplir con los requisitos que determina la ley de la materia, que se detalla a continuación.

PERSONAL	NUMERO DE JUBILADOS
<b>DOCENTES</b>	<b>16</b>
<b>FUNCIONARIO</b>	<b>1</b>
<b>CODIGO DE TRABAJO</b>	<b>3</b>
<b>TOTAL DE JUBILADOS</b>	<b>20</b>

Elaborado por: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Fuente: Unidad Administrativa de Talento Humano

**Grafico 11.** Personal que se jubiló en el año 2025, por haber laborado más 30 de años, en la Dirección Distrital de Educación 19D04 El Pangui Yantzaza.



Elaborado por: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Fuente: Unidad Administrativa de Talento Humano.

En el año 2025, se realizó el Pago de la Compensación de Retiro por Jubilación, a 14 ex servidores jubilados del Distrito Educativo, cancelando un total de \$ **688.382,50**, detallado de la siguiente manera:

11 jubilados recibieron dicho pago mediante Bonos del Estado, por un total de \$ **568.022,50**

3 jubiladas recibieron el pago en Efectivo, por motivo de priorización por discapacidad, por un total de \$ **120.360,00**

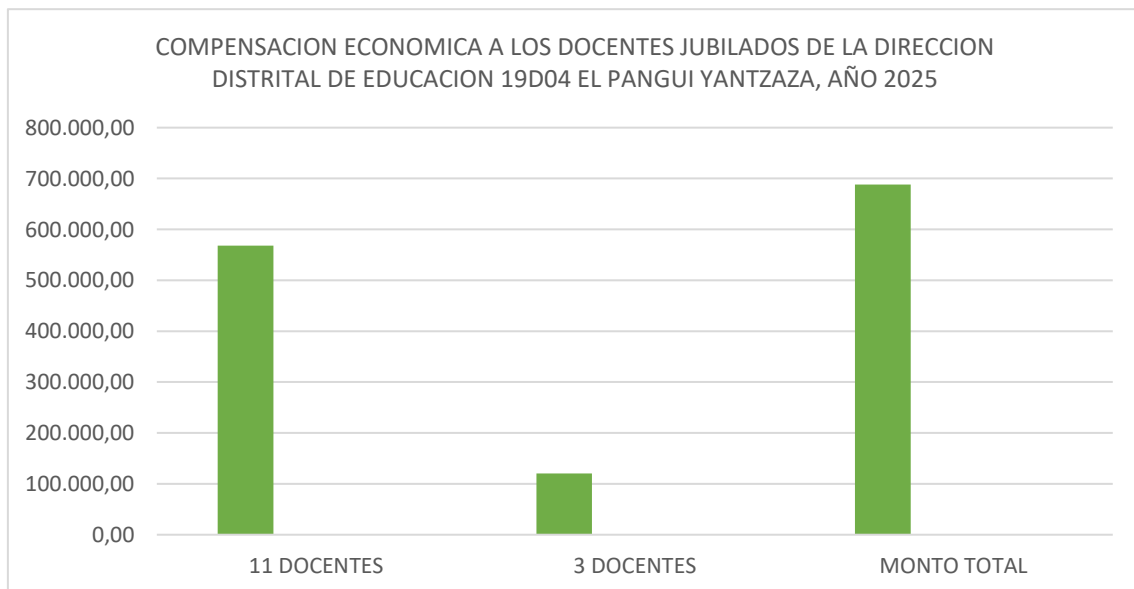
**Tabla 28.** Pago a docentes jubilados que recibieron compensación de retiro por jubilación

NUMERO DE DOCENTES	MONTO	MODALIDAD DE PAGO
11	568.022,50	BONOS DEL ESTADO
3	120.360,00	EFFECTIVO
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>688.382,50</b>	

Elaborado por: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Fuente: Unidad Administrativa de Talento Humano

**Gráfico 12.** Docentes, que recibieron su estímulo, por su jubilación, que a continuación se detalla:



Elaborado por: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Fuente: Unidad Administrativa de Talento Humano

### 4.3. Convenios Interinstitucionales 2025

Tabla 29. Convenios interinstitucionales nuevos y/ o finalizados al 2025

CONVENIOS NUEVOS Y FINALIZADOS	
NOMBRE DEL CONVENIO	DETALLES
<p>CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE: EL GADP ZAMORA CHINCHIPE Y LA COORDINACIÓN ZONAL 7 EDUCACIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA EN EL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA CIUDAD DE AMBATO, PARA MEJORAR LA ATENCION DE NIÑOS Y JOVENES, COMUNIDAD DE SAN VICENTE DE CANEY, CANTÓN YANTZAZA.”, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 19D04 EL PANGUI YANTZAZA EDUCACIÓN</p>	<p>Fecha de suscripción: enero 2025 Presupuesto: 1. GAD Provincial: \$ 110.000,00 + IVA. 2. Plazo de ejecución: 210 días calendario los cuales iniciarán a contabilizarse a partir de la fecha de notificación de la Resolución de Adjudicación. 3. Financiamiento: GAD Provincial de Zamora Chinchipe. 4. Nro. de estudiantes beneficiados: 148 estudiantes. 5. Institución Beneficiada: Ciudad de Ambato.</p> <p>Estado actual: EN VIGENCIA</p> 
<p>CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE: EL GADP ZAMORA CHINCHIPE, GADM EL PANGUI Y LA COORDINACIÓN ZONAL 7 EDUCACIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS PARA LA ESCUELA DE</p>	<p>Fecha de suscripción: febrero 2025 Presupuesto: USD \$ 40.000,00 Plazo: 200 días calendario, los cuales iniciarán a contabilizarse a partir de la fecha de notificación de la Resolución de Adjudicación. Financiamiento: GADM El Pangui y Prefectura de Zamora Chinchipe Nro. de estudiantes beneficiados: 150 Institución Beneficiada: Leónidas García Estado actual: Obra culminada</p>

<p>EDUCACIÓN BÁSICA LEONIDAS GARCIA, BARRIO SAN ROQUE, CANTÓN EL PANGUI, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE", PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 19D04 EL PANGUI YANTZAZA EDUCACIÓN</p>	
<p>COMODATO O CONVENIO DE USO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI, PARA CREACION E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE REVISIÓN VEHICULAR DEL CANTÓN EL PANGUI</p>	<p>Fecha de suscripción: diciembre 2025</p> <p>Financiamiento: GADM El Pangui. Estado: ACTIVO</p>

Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2025  
Elaboración: Unidad de Asesoría jurídica.

**4.4. SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

En el año fiscal 2025 se brindó el servicio de transporte escolar para los estudiantes de las Unidades Educativas: 10 de noviembre, de la parroquia Los Encuentros, cantón Yantzaza y Arutam, de la parroquia y cantón El Pangui, siendo beneficiarios de este servicio **777 estudiantes** (534 en la UE 10 de Noviembre, 243 en la UE Arutam), con una inversión total de **106298.19**

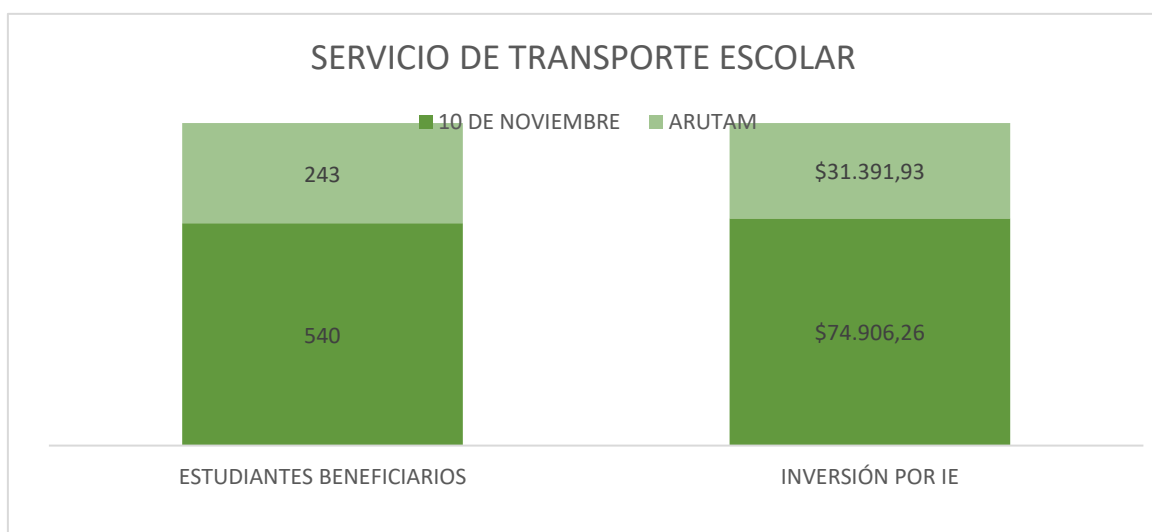
Tabla 30. Estudiantes beneficiados con el servicio de transporte Escolar

TRANSPORTE ESCOLAR 2024		
UNIDAD EDUCATIVA	ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	INVERSIÓN POR IE
10 DE NOVIEMBRE	540	\$74.906,26
ARUTAM	243	\$31.391,93
		<b>106298.19</b>

Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2025

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

Gráfico 13. Transporte Escolar



Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2025

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

**4.5. EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CORRECTIVOS**

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 19D04 EL PANGUI YANTZAZA EDUCACIÓN."

CPC: 4299215110

BIEN: MATERIALES Y ACABADOS DE CONSTRUCCION

MONTO: \$ 7.209.76 SIN IVA

La compra de materiales de construcción a beneficiado 4 Instituciones educativas con los siguientes insumos:

UNIDAD EDUCATIVA "MARTHA BUCARAM DE ROLDÓS"

Tabla 31. Compra de Materiales de construcción UE "Martha Bucaram de Roldós

NRO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	PINTURA SATINADA CANECA	7
2	RODILLO N9	15
3	BROCHA #5	14
4	GRIFOS DE LAVAMANOS	8
5	SIFÓN DESAGUE LAVAMA 1 1/4	6
6	CERRADURA DE POMO	10
7	TUBO DE 110MM	3
8	PEGATUBO 1/8	3

**Fuente:** Dirección Distrital 19D04, 2025

**Elaboración:** Unidad Distrital de Administración Escolar

UNIDAD EDUCATIVA "GENERAL RUMIÑAHUI"

Tabla 32. Compra de Materiales de construcción UE "General Rumiñahui"

NRO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	PINTURA SATINADA CANECA	29
2	RODILLO N9	25
3	GRIFOS DE LAVAMANOS	20
4	JUEGO DE HERRAJE	20
5	FLIPPER	20
6	MANIJA PARA TANQUE DE INODOR	20
7	SIFÓN DESAGUE LAVAMA 1 1/4	20
8	MANGUERA DE ABASTO	20
9	CERRADURA TIPO CAJA PARA PUERTA	20

**Fuente:** Dirección Distrital 19D04, 2025

**Elaboración:** Unidad Distrital de Administración Escolar

UNIDAD EDUCATIVA "MARÍA PAULINA SOLÍS"

Tabla 33. Compra de Materiales de construcción UE "María Paulina Solís"

NRO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	PINTURA SATINADA CANECA	18
2	RODILLO N9	21
3	BROCHA #5	35
4	LLAVE DE CHORRO	12
5	SIFÓN DESAGUE LAVAMA 1 1/4	12
6	JUEGO DE HERRAJE	12
7	FLIPPER	12
8	MANIJA PARA TANQUE DE INODOR	12
9	PEGATUBO 1/8	8
10	CERAMICA DE PISO 45X45 CM	54
11	BONDEX STANDARD CERÁMICA 40KG	22

**Fuente:** Dirección Distrital 19D04, 2025

**Elaboración:** Unidad Distrital de Administración Escolar

UNIDAD EDUCATIVA "JAIME ROLDÓS AGUILERA"

Tabla 34. Compra de Materiales de construcción UE "JAIME ROLDÓS AGUILERA"

NRO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	PINTURA SATINADA CANECA	11
2	RODILLO N9	12
3	BROCHA #5	8
4	GRIFOS DE LAVAMANOS	4
5	SIFÓN DESAGUE LAVAMA 1 1/4	4
6	JUEGO DE HERRAJE	4
7	FLIPPER	4
8	MANIJA PARA TANQUE DE INODOR	4
9	PEGATUBO 1/8	3

Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2025

Elaboración: Unidad Distrital de Administración Escolar

#### 4.6. Atención Ciudadana Distrital 2025

En lo referente a la atención a usuarios desde la ventanilla de atención ciudadana de la Dirección Distrital 19D04 El Pangui Yantzaza Educación:

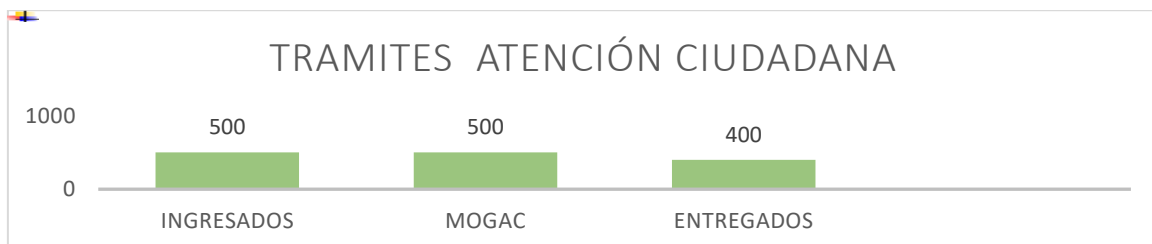
Tabla 35. Trámites ingresados por Atención Ciudadana

DOCUMENTOS INGRESADOS ENERO – DICIEMBRE 2025	TRAMITES MOGAC ENERO – DICIEMBRE 2025	TRAMITES ENTREGADOS ENERO – DICIEMBRE 2025
<b>500</b>	<b>500</b>	<b>400</b>

Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2025

Elaboración: Unidad Distrital de Atención Ciudadana

Gráfico 14. Trámites ingresados por Atención Ciudadana



Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2025

Elaboración: Unidad Distrital de Atención Ciudadana

## 5. Presupuesto

El Presupuesto codificado en el grupo de gasto corriente e inversión de la Dirección Distrital 19D04 El Pangui Yantzaza Educación, al 31 de diciembre de 2025, asciende a USD 11,863,847.41, alcanzando un nivel de ejecución presupuestaria de 98.57%, que equivale a un presupuesto devengado de USD 11,694,270.47

Tabla 36. Ejecución presupuestaria POA

PROGRAMA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
1	ADMINISTRACION CENTRAL	850,887.64	814,937.32	95.77
55	EDUCACION INICIAL	130,293.40	126,350.70	96.97
56	EDUCACION BASICA	5,277,172.30	5,195,265.85	98.45
57	BACHILLERATO	4,572,687.06	4,555,862.57	99.63
58	EDUCACION PARA ADULTOS	166,086.44	163,685.62	98.55
59	CALIDAD EDUCATIVA	150,357.71	121,805.55	81.01
60	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	27,980.36	27,980.36	100.00
<b>T O T A L</b>		<b>11,175,464.91</b>	<b>11,005,887.97</b>	

Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2025

Elaboración: Unidad de Administrativa Financiero.

Tabla 37. Ejecución presupuestaria PAI

ITEM	ESTRUCTURA PROGRAMATICA	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DETALLE
710706	01 00 001 001 000 - 202	84,960.00	84,960.00	JUBILACIÓN DOCENTES (2)
710706	01 00 001 001 000 - 301	514,922.50	514,922.50	JUBILACIÓN DOCENTES (10)
710706	01 00 001 002 000 - 301	53,100.00	53,100.00	JUBILACIÓN ADMINISTRATIVOS (1)
710706	01 00 001 003 000 - 202	35,400.00	35,400.00	JUBILACIÓN CÓDIGO DE TRABAJO (1)
<b>T O T A L</b>		<b>688,382.50</b>	<b>688,382.50</b>	

Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2025

Elaboración: Unidad de Administrativa Financiero.

### 5.1. Procesos SERCOP

La unidad administrativa, encargada de realizar procesos de contratación, durante el ejercicio económico 2025 atendiendo las necesidades de las unidades requirentes, realizó 19 procedimientos de contratación pública los cuales pueden ser consultados conjuntamente con la información relevante de cada procedimiento en el portal de compras públicas del Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE cuyo monto total de contrataciones asciende a la cantidad de **\$.141.993,36** (Ciento cuarenta y un mil novecientos noventa y tres dólares con 36/100 centavos); a continuación se muestra una tabla detallada para mejor comprensión.

Tabla 38. Procesos de contratación pública realizadas en el año 2025.

TIPO DE CONTRATACION	NRO. DE PROCESOS ADJUDICADOS	VALOR TOTAL CONTRATADO
CATALOGO ELECTRONICO	4	105430.84
INFIMA CUANTIA	15	36562.52
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>141.993,36</b>

**Elaborado por:** Dirección Distrital 19D04PYE, 2025

**Fuente:** Unidad Administrativa-compras públicas

El monto más relevante de contrataciones del año 2025 aparece dentro del tipo de contratación por Catálogo Electrónico para el Servicio de Vigilancia para las Unidades Educativas 10 de noviembre y Arutam. Y por Ínfima Cuantía, en donde se realizaron procedimientos para la Contratación del Servicio de Internet para las IE de la Zona Rural. Adquisición de Insumos Químicos para la UE de Producción de la Unidad Educativa Primero de Mayo. Adquisición de Materiales de la Construcción para la UE de Producción de la Unidad Educativa Primero Martha Bucaram de Roldós.

## 5.2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En el 2025 se realizó diferentes actividades como:

5.2.1. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA 34 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 19D04 EL PANGUI - YANTZAZA – EDUCACIÓN DURANTE EL PERIODO JUNIO A DICIEMBRE 2025

**Tabla 39.** Contratación del Servicio de Internet

IES RURALES	IES BENEFICIADAS	IE REGISTRADAS
34	34	34

Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2024

Elaboración: Unidad de TICS

5.2.2. REPARACION, VALIDACION Y CONFIGURACION DE REDES EN 46 I.E.s PLANIFICADAS - REDES Y CONECTIVIDAD

**Tabla 40.** Procesos de contratación pública realizadas en el año 2025

IES	AVANCE	IE REGISTRADAS
46	46	46

Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2024

Elaboración: Unidad de TICS

**Tabla 41** Soporte in situ a Usuarios

RESETEOS	CREACIONES	PERSONALIZACIONES	USUARIOS INTERNO Y EXTERNOS	SIIE
180	59	186	350	125

Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2024

Elaboración: Unidad de TICS

## **6. Desafíos para la gestión 2026**

- Diseñar planes de mejora que atiendan a los nudos críticos identificados en auditoría educativa para el logro de los estándares priorizados en las Instituciones Educativas.
- Orientar a los directivos en la elaboración del Manual de Procesos académicos Administrativos.
- Gestionar con la máxima autoridad Distrital la implementación de un espacio físico adecuado para la aplicación de la evaluación psicopedagógicas a los estudiantes con NEE
- Capacitar y asesorar de manera continua a los servidores públicos del Distrito sobre el marco legal y sus implicaciones éticas, con el fin de unificar criterios de actuación que prevengan conflictos entre docentes, estudiantes y padres de familia, garantizando un entorno educativo armónico, minimizando los conflictos institucionales y priorizando siempre el bienestar de la comunidad educativa.
- Contribuir un ambiente más seguro en cada institución educativa, realizando el seguimiento de los Planes de Gestión de Riesgos Institucional, velar el cumplimiento del plan de Acción, apoyando técnicamente en las Capacitaciones y Simulacros en coordinación con las Autoridades y gestores de gestión de riesgos de las Instituciones Educativas, para salvaguardar la integridad física de la Comunidad Educativa.
- Elaboración y ejecución de procesos de mantenimiento de infraestructura y servicios educativos.
- Responder con calma, respeto y soluciones cuando el usuario está enojado es uno de los retos más grandes.
- Brindar apoyo integral a las instituciones educativas, directivos, docentes, estudiantes, madres y padres de familia, así como a los demás usuarios externos, mediante la atención oportuna de los procesos administrativos y pedagógicos, con el fin de garantizar una educación de calidad y calidez para niños, niñas, adolescentes y personas adultas de los cantones Yantzaza y El Pangui.

**7. Índice de tablas**

<u>Tabla 1. Circuitos</u> .....	4
<b>Tabla 2.</b> <u>Población estudiantil por sostenimiento 2025.</u> .....	8
<b>Tabla 3.</b> <u>Detalle de población estudiantil atendida en Educación Ordinaria.</u> .....	9
<u>Tabla 4. capacitaciones en temas de gestión de riesgos.</u> .....	12
<u>Tabla 5. Población Atendida por UDAI</u> .....	15
<b>Tabla 6.</b> <u>Población Atendidas en aulas hospitalarias.</u> .....	15
<u>Tabla 7. IEs Especializadas</u> .....	16
<u>Tabla 8. Atención de la UDAI</u> .....	16
<b>Tabla 9.</b> <u>Estudiantes reprobados, retirados y desertados</u> .....	17
<b>Tabla 10.</b> <u>Promoción y titulación de estudiantes</u> .....	17
<b>Tabla 11</b> <u>Raciones Alimenticias entregadas</u> .....	18
<b>Tabla 12.</b> <u>IE que formaron parte de PAAT</u> .....	19
<b>Tabla 13.</b> <u>Gestión de alertas Sistema Universal Unificado 2025.</u> .....	20
<b>Tabla 14.</b> <u>Población estudiantil educación extraordinaria, Básica Superior y bachillerato.</u> .....	21
<u>Tabla 15. Matriculados Modalidad Virtual</u> .....	22
<b>Tabla 16.</b> <u>Atención a niños y niñas Safpi 2025.</u> .....	23
<u>Tabla 17. Docentes de la Dirección Distrital 19D04 El Pangui-Yantzaza-Educación</u> .....	23
<u>Tabla 18. Ingresos de docentes que ingresan a laborar en el Ministerio de Educación, que se detalla a continuación.</u> .....	25
<b>Tabla 19.</b> <u>Ingreso de docentes, mediante el proceso de sectorización, que se detalla a continuación.</u> .....	26
<b>Tabla 20.</b> <u>Estudiantes de las diferentes Universidades del país, que realizaron las practicas preprofesionales, que se detalla a continuación.</u> .....	27
<b>Tabla 21.</b> <u>UE con bachillerato técnico</u> .....	30
<b>Tabla 22.</b> <u>Promoción y titulación de estudiantes</u> .....	31
<b>Tabla 23.</b> <u>Unidades de Producción</u> .....	31
<u>Tabla 24. Instituciones Educativas Asesoradas por cantones.</u> .....	32
<u>Tabla 25. Resultados de procesos, subprocesos y logros alcanzados</u> .....	33
<b>Tabla 26.</b> <u>Docentes, participantes en los diferentes cursos que brinda el Ministerio de Educación, que se detalla a continuación.</u> .....	34

<u>Tabla 27. Docentes, funcionario y personal código de trabajo, que se jubilaron, por cumplir con los requisitos que determina la ley de la materia, que se detalla a continuación.....</u>	36
<b><u>Tabla 28. Pago a docentes jubilados que recibieron compensación de retiro por jubilación</u></b> .....	37
<u>Tabla 29. Convenios interinstitucionales nuevos y/ o finalizados al 2025</u> .....	38
<u>Tabla 30. Estudiantes beneficiados con el servicio de transporte Escolar</u> .....	40
<u>Tabla 31. Compra de Materiales de construcción UE “Martha Bucaram de Roldós</u> .....	41
<u>Tabla 32. Compra de Materiales de construcción UE "General Rumiñahui"</u> .....	42
<u>Tabla 33. Compra de Materiales de construcción UE "María Paulina Solís"</u> .....	42
<u>Tabla 34. Compra de Materiales de construcción UE "JAIME ROLDÓS AGUILERA"</u> .....	43
<u>Tabla 35. Trámites ingresados por Atención Ciudadana</u> .....	43
<u>Tabla 36. Ejecución presupuestaria POA</u> .....	44
<u>Tabla 37. Ejecución presupuestaria PAI</u> .....	44
<u>Tabla 38. Procesos de contratación pública realizadas en el año 2025.</u> .....	45
<u>Tabla 39. Contratación del Servicio de Internet</u> .....	46
<u>Tabla 40. Procesos de contratación pública realizadas en el año 2025</u> .....	46
<u>Tabla 41 Soporte in situ a Usuarios</u> .....	46

**8. Índice de gráficos**

<u>Gráfico 1. Mapa de Ubicación de la Dirección Distrital 19D04 El Pangui Yantzaza Educación</u> .....	4
<u>Gráfico 2. Trabajo realizado por DECE Distrital</u> .....	11
<u>GRAFICO 3. SIMULACROS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS</u> .....	13
<u>Gráfico 4. Docentes de la Dirección Distrital 19D04 PYE</u> .....	24
<u>Gráfico 5. Ingreso de Docentes</u> .....	25
<u>Gráfico 6. Ingreso de Dicentes por Sectorización.</u> .....	26
<u>Gráfico 8. Rutas y Protocolos</u> .....	28
<u>Gráfico 9. Educando en familia</u> .....	29
<u>Gráfico 10. Docentes capacitados en diversos cursos</u> .....	35
<u>Grafico 11. Personal que se jubiló en el año 2025, por haber laborado más 30 de años, en la Dirección Distrital de Educación 19D04 El Pangui Yantzaza.</u> .....	36
<u>Gráfico 12. Docentes, que recibieron su estímulo, por su jubilación, que a continuación se detalla:</u> .....	37
<u>Gráfico 13. Transporte Escolar</u> .....	40
<u>Gráfico 14. Trámites ingresados por Atención Ciudadana.</u> .....	43

**9. Índice de Fotografías**

<u>Fotografía 1. Personal capacitado en IEs.....</u>	12
<u>FOTOGRAFÍA 2. Personal en los Simulacros en IE.....</u>	14